

Acta N° 1.

Salto, 7 de Abril de 2006.

Reunida en la Intendencia Municipal de Salto, Juan C. Gómez y Uruguay, la Comisión Organizadora del Debate Educativo del Departamento de Salto, se constituye con los siguientes delegados:

Por A.T.D. de Educación Primaria: Elena Arrestia

Por A.T.D. de Educación Secundaria: Laura Obrer.

Por A.T.D. de Formación Docente: Laura Domínguez

Por la Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria: Angela Russo.

Por la Asociación de Funcionarios de UTU: Gustavo Chiriff

Por la Asociación Magisterial (FUM): Adriana Lassiu

Por la Asociación José Pedro Varela: Gustavo Castillo.

Por la Ínter gremial de Formación Docente: Mónica Nicoiello.

Por la Asociación de Funcionarios del CERP: Ema Odriozola.

Por Asamblea de la Cultura: Silvia Coronel e Isabel Beasley.

Por Centro de Estudiantes de Formación Docente: Diego Fassanello y Javier Dacoll.

Por Universidad Católica: Luis Bisio.

Por Comisión de Padres: José Dávila.

Por Intendencia Municipal de Salto: Fernando Alonso.

Por Organizaciones e Instituciones que trabajan con Capacidades Diferentes: Malena Echanis.

En primera instancia se realiza la lectura del acta provisoria de la asamblea realizada el día 31 de marzo pasado, en la que quedo constituida la CODE departamental. Luego de realizarse las correcciones de la misma se pasa su aprobación, la que resulta por mayoría.

Debido a que no asistieron la totalidad de los delegados de las instituciones que integran la CODE departamental, no se constituyo la misma. Así mismo se deja constancia que al asistir por sindicatos de primaria y por agremiaciones de formación docente, dos delegados distintos, se les comunica que por dichos órdenes solo corresponde un delegado, por lo cual dichas agremiaciones deberán acordar quien será su delegado. La CODE departamental esta constituida por 24 delegados.

No asisten las siguientes organizaciones: FEUU, PIT-CNT, Universidad de la Republica, Junta Departamental, Colegios y Liceos Privados, Sala de Directores, Inspección de UTU, Inspección de Primaria, ATD de Educación Técnica Profesional(se deja constancia que están en Asamblea Nacional), educación no Formal y representación de Salud y Prevención.

Se acuerda elevar invitación a estas organizaciones para que en próxima reunión envíen un representante.

Se establece la próxima reunión para el día viernes 21 de Abril, a la hora 19:30, en el salón de reuniones de la Intendencia Municipal de Salto, en Juan C. Gómez y Uruguay.

Siendo la hora 21:00 se da por finalizada la reunión.

Se deja constancia que en forma provisoria, elabora esta acta, Gustavo Chiriff, delegado de AFUTU.